

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SPORT BAR S.A.**

En la ciudad de Quito, el 29 de abril del 2016 siendo las 15:00, en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Pontevedra N24-193, y Guipúzcoa, se reúne los accionistas de la compañía:

Sra. Patricia Piedad Avila Arroyo propietaria de 136 acciones ordinarias y nominativas de \$1 cada una; Sr. Andres Bueno Villacorta, propietario de 204 acciones ordinarias y nominativas de \$1 cada una; Sr. Andres Domínguez Maldonado, propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas de \$1 cada una; y el Sr. Julio Esteban Paz Rodríguez como propietario de 340 acciones ordinarias y nominativas de \$1 cada uno.

Preside la Junta el titular, Sr. Andres Bueno Villacorta y actúa como secretario el Gerente General Sr. Julio Esteban Paz quien a pedido de la Presidencia comprueba la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía por lo que, acogiéndose a lo señalado en el Art. 238 de la Ley de Compañías deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal y el orden del día propuesto que es el siguiente:

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe Anual de Gerencia y Comisario**
2. **Conocimiento de cuentas y Balances correspondientes al ejercicio del año 2015**
3. **Lectura del Informe de Auditoria externa y Comisario del ejercicio económico del 2015**
4. **Destino de Utilidades del ejercicio económico del 2015**

Los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, pasando a tratar los temas de orden del día:

- **Conocimiento y resolución sobre el Informe Anual de Gerencia y Comisario.**- El Secretario de lectura del informe y la Junta lo aprueba por unanimidad de votos.
- **Conocimiento de cuentas y balances correspondientes al ejercicio del año 2015.**- El Gerente pone en conocimiento de la Junta el informe de cuentas y balances correspondientes al ejercicio 2015 y la Junta lo aprueba por unanimidad.
- **Lectura del Informe de Auditoria externa y Comisario del ejercicio económico del 2015.**- El Gerente de lectura ante la Junta del Informe de Auditoría Externa y de Comisario, y ambos son aprobados por unanimidad.
- **Conocimiento y aprobación de los Resultados del ejercicio económico del 2015.**- El Gerente General pone a consideración de los accionistas que el ejercicio económico 2015 la compañía termino en una perdida tributaria.

- **Elección del Comisario y fijación de la remuneración.**- Por unanimidad, la junta decide nombrar a la Sra. Gabriela Garrido para comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2016 y se encarga al Gerente general fijar su remuneración.

No habiendo otro tema que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de leída es aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, procediendo a firmarla todos los asistentes, junto con el Presidente y el Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 17h00.



ESTEBAN PAZ RODRIGUEZ
Secretario